H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL "2020 Ano de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria" CARDENAS TABASCO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Haciendo Historia

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ" DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PROCEDIERON A REALIZAR LA SESIÓN Nº 64 CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, QUIEN DA APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PUNTO Nº 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PUNTO Nº 2.-ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO Nº 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO Nº 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN

PUNTO Nº 5.-

ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, DECLARA COMO SEDE ALTERNA, PARA REALIZAR SESIONES DE CABILDO, CON CARÁCTER ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, INTERNAS O RESERVADAS, EL CENTRO CULTURAL "JOSE VALERIANO MALDONADO Y ARELLANO" UBICADO EN CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ESQ. ZONA REMODELADA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL OCTUBRE 2018-OCTUBRE DE 2021, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS POR EL VIRUS COVID-19; SARS-II.

PUNTO Nº 6.-

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO, A EFECTOS DE NO INCURRIR EN DESACATO CUANTO Α LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS CONSTANTEMENTE REALIZA EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITOS, CON MOTIVO DE LOS LAUDOS Y SENTENCIAS EN LOS QUE RESULTO CONDENADO POR LO QUE POR LO ANTERIOR CONSIDERA PARA PAGO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO (2021)DIVERSOS EXPEDIENTES LABORALES ADMINISTRATIVOS.

PUNTO Nº 7.-

LECTURA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO, Y EN SU DEFECTO SU PUBLICACIÓN.

PUNTO Nº 8.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE EJERCICIO FISCAL 2020.

PUNTO Nº 9.-

PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTOS NUEVOS Y MODIFICACIONES, EN ALCANCE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO Nº 43 EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2919, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

PUNTO Nº 10.-

CORRESPONDENCIA-PUNTO Nº 11.-ASUNTOS GENERALES.

PUNTO Nº 12.-CLAUSURA.

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO Nº 1 DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES, SIENDO LOS SIGUIENTES: LIC. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE CONFORMIDAD AL ART. 63 PÁRRAFO 2DO. DE U LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE Y HACIENDA (INGRESOS); LIC. ROBER ELIÚ LÓPEZ RAMÓN, TERCER REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA, (EGRESOS); REGIDORES: LIC. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ, C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ, C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA, PROF. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA, C. ANA